PROPUESTA

- Plazo 2 meses 14 días
- Valor. $8.633.333

Obligaciones:

1. Apoyar a la Coordinación de Programas Sociales en la formulación e implementación de un plan de atención y bienestar para personas diversamente hábiles y/o sus cuidadores.

2. Realizar talleres de orientación, capacitación y atención a personas con discapacidad, sus cuidadores y docentes de las IED.

3. Articular con las diferentes dependencias de la administración central y descentralizada acciones en favor de la población con discapacidad y sus cuidadores.

4. Apoyar el desarrollo e implementación de proyectos qué faciliten la inclusión de jóvenes y adultos con discapacidad y cuidadores, fortaleciendo su vocación emprendedora y productiva, gestionando alianzas, recursos a favor de las personas con discapacidad y sus cuidadores.

5. Asistir y participar activamente en el comité de discapacidad.

6. Promover la socialización de la política pública en la población con discapacidad y comunidad para su seguimiento, evaluación y formular nuevas metas de acción.

7. Apoyar conjuntamente con la administración municipal la conformación de la asociación de personas con discapacidad y sus cuidadores.

8. Promover qué al menos el 50% de la población con discapacidad y sus cuidadores residentes en NEMOCON participen en las actividades y estrategias de inclusión.

9. Apoyar el desarrollo de actividades, culturales, deportivas y artísticas con la aprobación de la administración municipal, para que la población con discapacidad obtenga un reconocimiento e incentivo.

10. Apoyar la realización de caracterización de los estudiantes con discapacidad, para verificar su registro en el SIMAT y remitirlo al Centro de Vida Sensorial, para brindarles atención terapéutica y pedagógica.

11. Apoyar el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad (RLC).



EMILIG ZULAY CASTRO GUTIÉRREZ

CC. 1’076.624.128